



PROGRAMA DE ACCIÓN

DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

El Partido Independiente de Sinaloa, a quien también llamaremos el “PARTIDO”, o “PAIS” tiene claro que debe aprender a escuchar a la gente para determinar las acciones fundamentales de su actuar cotidiano y en ese sentido hemos determinado que el programa de acción se ira construyendo en el camino histórico de consolidación del partido, no creemos que hay que imponer acciones que no estén acordadas mediante la decisión mayoritaria de los simpatizantes del partido y de ser posible del pueblo en general.

En tanto ocurre lo anterior se retoman como políticas públicas a construir aquellas que se derivan de la declaración de principio del partido independiente de Sinaloa ,que deben de ser útiles para resolver los problemas sociopolíticos, estatales y municipales, en nuestra entidad federativa y que principalmente, en principio, se buscara que se trate en los programas de gobierno y en las reglas de operación de estos igual a los iguales y desigual a los desiguales, que no haya desempleo, que haya educación para todos, que se reduzcan cada vez más las distancias económicas de los diversos estratos de la sociedad, que el estado , en todas sus manifestaciones, sea transparente, austero y honesto; debe de crearse un programa de salud universal para que nadie muera por ser pobre y no tener recursos para curarse, deben de existir programas sectoriales para detectar, diagnosticar y resolver los diversos problemas de la franja pesquera, de la agricultura comercial, de las ciudades, de la zona de temporal y de los altos o zona serrana de Sinaloa; programas para atender la pesca, la agricultura y la ganadería, así como todas las actividades económicas del sector rural del estado, debe de existir una política pública destinada a que nadie carezca de una casa con techo y piso de concreto, que no haya caminos sin pavimentar, y que existan en las ciudades empresas manufactureras, con franquicias fiscales, para que inviertan en Sinaloa y le den empleo a los sinaloenses; las políticas públicas debes de buscar que la gente reciba justicia y no caridad, por ello deben de ser revisadas las políticas públicas actuales, para ajustarse a una visión de construir un estado de bienestar donde se aspire a que la pobreza, el analfabetismo y el desempleo desaparezcan de Sinaloa buscando que haya menos mercado y mas estado.

En el PAIS se formara ideológica y políticamente a los ciudadanos en general y no solo a los simpatizantes y militantes; aunque el objetivo es formar en un ideario ciudadano a todos los sinaloenses buscando que los sinaloenses aprendamos a impulsar políticas en contra de la partidocracia que tanto ahoga a los mexicanos, pues tanto con el ánimo de lo anterior y de formar la mayor cantidad de cuadros ciudadanos el partido impulsara la creación de una escuela de cuadros sociales de donde emerjan los líderes sociales del mañana, pero además desplegaremos la celebración de asambleas, reuniones o foros a lo largo y ancho del estado donde de manera continua, publica e ininterrumpida estemos impartiendo cursos, talleres y conferencias para formar política e ideológicamente a la sociedad en un nuevo proyecto de estado y finalmente en un nuevo proyecto de nación.



PROGRAMA DE ACCIÓN

DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

La participación de la mujer en la vida política del partido será en estricto respeto a las disposiciones legales, respetándose para mujeres y hombres las cuotas que para los generos dispone la normatividad y el derecho positivo en México, pero a efecto de buscar garantizar y fomentar la participación de la mujer sinaloense en las actividades políticas el PAIS promoverá que en todas las actividades que realice y promueva participen necesariamente en menor o mayor grado personas de más de un género buscando que la participación se haga lo mayormente posible al 50% de cada género, así también en los programas de capacitación y en la escuela de cuadros que se promoverá con los ciudadanos independientemente de que sean simpatizantes o no del partido; de igual forma se respetará la participación de la mujer en la determinación y nominación de candidaturas y de incorporación a los diferentes niveles de estructuras del partido.

Las medidas que permitan alcanzar los objetivos contenidos en la declaración de principios, los estatutos y este programa de acción serán todas aquellas que en su momento se consideren acciones u omisiones necesarias para alcanzar los anhelos de tener un país más justo y con mayor bienestar, no renunciaremos a ninguna medida que se enmarque y se autorice en la carta magna de la república, teniendo en cuenta que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo y que este incluso tiene derecho inalienable de alterar y modificar la forma de gobierno; por ello la gestión, la movilización, la resistencia ciudadana activa y pacífica y toda aquella acción u omisión que resulten necesarias para respetar y hacer respetar la soberanía popular a que se refiere el artículo 39 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, serán medidas que podrán y deberán realizarse hasta lograr alcanzar los objetivos contenidos en los documentos básicos del partido.

Para preparar la participación activa de los militantes, simpatizantes y de la sociedad en general en los procesos electorales de carácter estatal y municipal el partido primero construirá una red o estructura estatal teniendo como célula de esta estructura a las secciones electorales en las que se divide Sinaloa, pasando por las sindicaturas municipales, los municipios, las regiones y el estado, según se acuerde por el comité ejecutivo estatal del partido, y una vez creada la estructura de forma parcial o total el PAIS a través de profesionales y expertos en derecho electoral capacitara y preparara a los integrantes de estas estructuras no solo en la generación de diagnósticos, sino en la promoción del voto y la defensa jurídica y política del sufragio, así como en el activismo político y social que resulten necesarios para que la ciudadanía promueva, vote y defienda los votos en favor del partido independiente de Sinaloa, ello en el afán de que se prevengan fraudes electorales y coacción o compra de votos por parte de los demás partidos políticos participantes en los procesos electorales, así mismo en caso de fraudes o acciones ilegales por parte de estos o de las autoridades electorales el PAIS preparara a sus simpatizantes y



PROGRAMA DE ACCIÓN

DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

a la sociedad en general para hacer respetar la voluntad popular a través de acciones en el marco de la ley suprema de México y particularmente en el artículo 39 de tal constitución. las anteriores son formas y medios que realizara el partido con el fin de que se propicie la participación activa y responsable de sus militantes y de la sociedad en general en los procesos electorales, en las actividades y fines que los documentos básico establecen como fin supremo de la política y del resultado social que este instituto político tiene como punto de partida y meta buscando siempre la justicia y el bienestar del pueblo de Sinaloa.

El partido independiente de Sinaloa se propone influir para que exista una sociedad con nuevas relaciones entre los ciudadanos y formar un gobierno inspirado en una nueva cultura política en donde participen la ciudadanía en la toma de decisiones de todos los asuntos del estado.

Las actividades que realicemos las conduciremos por medios permitidos por la ley y por la vía democrática observaremos puntualmente la constitución política de los estados unidos mexicanos, particularmente los artículos del uno al 28 y el arábigo 39 de la suprema constitución de nuestra república, la de nuestro estado y las leyes que de ella emanan, siempre y cuando las ultimas no contravengan a la primera.

El partido declara que no aceptara pactos o acuerdos que los sujeten o subordinen a cualquier órgano internacional o lo hagan depender de entidades o partidos políticos extranjeros, y rechazaremos cualquier apoyo contrario a nuestra legislación electoral, sin embargo nos reservamos el derecho de capacitarnos y relacionarnos con nuestros iguales o pares en el PAIS o en el extranjero para lograr nuestros objetivos programáticos, lo anterior dado que actualmente existe un mundo interrelacionado y globalizado, siempre y cuando tal relación no implique sujeción o subordinación alguna.

Nuestro partido es un espacio de encuentro plural, democrático, incluyente, fraterno y tolerante donde se favorece la participación informada y la toma de decisiones consiente, la construcción de ciudadanía y donde se da cabida al disenso; donde se respeta la diferencia y se promueve la equidad y la democracia de género, así como la participación de los jóvenes y los adultos mayores somos un partido que cree y trabaja por el cuidado, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente; estimulando el desarrollo sostenible y sustentable.

Entendemos a la democracia como un conjunto de valores y principios que tienen como fundamento la búsqueda de la justicia, el bienestar de todos ,la libertad y la dignidad de las personas e impulsa a su desarrollo más allá de cualquier otra forma de gobierno, pues obliga al estado a garantizar el disfrute de los derechos humanos fundamentales.



PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

Somos partidarios de una democracia participativa donde garantizara a la ciudadanía no solo la facultad y su capacidad de decidir a sus candidatos y de exigir a sus representantes, si no también se organiza y actúa en movimientos de diverso orden para lograr que el poder público cumpla con las aspiraciones sociales.

En el mundo del trabajo, el partido plantea la necesidad de promover el espíritu del texto original del artículo 123 de la carta magna de México promulgada el 5 de febrero de 1917, lo anterior ya que consideramos vital la organización y la defensa de los derechos de los trabajadores, la gran exigencia de nuestro tiempo es recuperar la capacidad de respuestas constructivas y eficaces ante la pretensión avasalladora de los mercados monopólicos y especulativos. Por ello, vamos a promover una renovación de las reglas del juego en el mundo laboral, a favor de los trabajadores, la defensa del empleo y la productividad.

Proponemos completar la democracia haciendo más accesible el uso ciudadano de las figuras de plebiscito, referéndum, la búsqueda de la segunda vuelta electoral e iniciativa popular y complementar nuestro sistema de participación ciudadana con la figura de la revocación del mandato por medio del voto ciudadano.

El partido será defensor permanente de la libertad individual de conciencia, cultos y expresión, y el derecho a la intimidad y privacidad, forman parte de un orden social justo. Su antítesis es la intolerancia que debe combatirse en cualquiera de sus expresiones. La defensa de libertad de conciencia requiere la definición inequívoca de un estado laico y de un sistema de educación pública laica.

El partido considera que la libertad, la justicia, la seguridad y la paz tienen por base el reconocimiento a la dignidad y a los derechos fundamentales e inalienables de toda la persona humana.

El partido concibe al federalismo como un modelo de relación política para la realización del proyecto nacional en todas las regiones del país, nos declaramos partidarios de un auténtico espíritu federalista, con respeto y irrestricto al municipio libre por lo que nos pronunciamos partidarios del mejoramiento del actual concepto de federalismo reorganizando el sistema de atribuciones que deben tener los tres niveles de gobierno otorgando mayores atribuciones y recursos al gobierno más cercano a la ciudadanía es decir a los gobiernos municipales en donde se respete ineludiblemente a las entidades federativas como ente libres y soberanos ,principalmente, desde el punto de vista administrativo y político.

Somos un partido comprometido con principios y reglas claras, transparentes en el uso de los recursos financieros y de respeto a las diversidades ciudadanas.



PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

Entendemos que el desarrollo económico solo tiene significación social en la medida que se generen mejores y más justos niveles de vida en la población. Para que el crecimiento se convierta en verdadero desarrollo económico y social, es necesario un reparto más justo y equitativo de la riqueza, trabajaremos por encontrar un punto de equilibrio entre la fuerza de trabajo y capital.

Consideramos que es obligación del estado y gobierno garantizar la seguridad alimentaria de la población como un derecho humano fundamental. Para el PAIS promover el derecho a la alimentación debe de inscribirse como una prioridad de los ejes del quehacer político y de los programas de gobierno. La seguridad alimentaria implica el tener la certeza de que toda la población tenga acceso a una nutrición de calidad basada en la solidaridad de la sociedad con la de los que menos tienen.

Buscaremos el estado de bienestar como la posibilidad de ser y de tener, es el derecho al empleo, a la seguridad social y económica, a la educación, alimentación, salud, a la tierra, a la libertad, a la diferencia, a la justicia, al esparcimiento y al amor.

Promovemos y fomentamos la defensa de los derechos que definen el bienestar de la sociedad plural. Asumimos lo que consideramos es el principal reto de nuestra generación política: acabar con las profundas, complejas y dolorosas desigualdades que marginan y obstaculizan el crecimiento de nuestra sociedad.

La sociedad que queremos incluyen numeroso derechos y condiciones de bienestar pero el mínimo absoluto de un orden justo es el reconocimiento de la dignidad humana, donde ninguna persona pueda ser tratada como objeto o mero instrumento, sea sometida a un trato humillante.

Donde ninguna diferencia física o cultural, la pertenencia étnica o religiosa o alguna forma de discapacidad implica una merma en la condición humana, defenderemos el reconocimiento de las igualdades fundamentales, defenderemos el derecho a elegir con respeto al ámbito de decisión de cada persona acerca de su vida su derecho a ser, sentir, creer, expresarse, es decir el derecho de vivir su vida con oportunidades y sin intromisiones.

Para el partido el respeto a la diferencia es una actitud social de comprensión. Respetar las personas, implica ser tolerantes con las ideas y las posiciones diferentes. Tolerar no significa tutelar ni restringir sino que cada persona acepta y se reconoce en el otro, para asumir el derecho a disentir como forma de convivencia social.



PROGRAMA DE ACCIÓN

DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

Nos reconocemos como una sociedad multicultural que debe ser definida por el respeto a la sociedad, la libertad y la dignidad de las personas. La tolerancia y los derechos a la diferencia son base indispensable para lograr una auténtica democracia.

El partido reconoce que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres y que por ello debe de respetarse y promoverse su participación en todo tipo de áreas de la vida pública y de espacios en la vida economía y el sistema de decisiones; las personas con capacidades diferentes deben encontrar igualdad de oportunidades, las perspectivas de género, derechos humanos y desarrollo sustentable son ejes fundamentales que el partido promoverá y defenderá, los sectores vulnerables se vienen abriendo caminos de libertad, dignidad y tolerancia integrando nuevas formas de participación. Nos comprometemos con ellos a impulsar una nueva concepción del desarrollo social que amplíe sus derechos e impulse sus causas y objetivos.

El partido trabajara a favor del derecho de las mujeres a decidir sobre la sexualidad y su cuerpo, como un principio elemental individual y justicia social, en el marco de un estado laico.

Somos un espacio donde las y los jóvenes pueden expresar con libertad sus deseos y necesidades, aportando y construyendo un proyecto político junto con otras generaciones. Para el partido la familia es el pilar fundamental de la convivencia social y del desarrollo productivo de la nación.

En materia de tráfico de drogas, crimen organizado y adicciones, proponemos superar la estrecha visión de un gobierno conservador que, lejos de asumir la dimensión social y de salud de estos fenómenos destructivos, pretende reducirlos a un problema de policías y ladrones. De allí que lo que sometemos al debate público es la exigencia de poner al centro de la responsabilidad del estado la prevención y el tratamiento de las adicciones.

En el campo del bienestar social hay dos temas cuyos significados y alcances tendrán, una vez que los hagamos legislación y políticas públicas, un efecto transformador. El primero es el de los jubilados y pensionados. No hay obligación más elemental que la garantía universal de un retiro digno y seguro. Por esa razón, proponemos la pensión universal como una prerrogativa ciudadana inalienable, sujeta al control de un órgano especializado de carácter ciudadano para erradicar la utilización facciosa de recursos públicos.

La suma de las experiencias de las diversas generaciones que nos conforman garantiza nuestro futuro. Valoramos la experiencia de los adultos mayores del mismo modo que el de las nuevas generaciones, una sociedad sin pasado, sin historia, es una sociedad sin futuro. El otro tema imprescindible para el bienestar social se expresa en una propuesta integral, las escuelas de tiempo completo, como una forma de ofrecer mejores condiciones, en especial



PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

para las madres trabajadoras, y atender en forma integral las exigencias vitales de la infancia en materia de nutrición, seguridad, deporte y nuevas herramientas para su formación y desarrollo que, en suma, brinden una mejor calidad de vida a la población.

Concebimos a la educación como una serie de acciones orientadas a dotar a las personas de herramientas para una vida digna, es decir orientada a la conquista de igualdad de oportunidades, nos pronunciamos por una mejor calidad educativa que fortalezca la capacidad científica y tecnológica del país, hacemos nuestro la tesis que sostiene una educación que sea praxis, reflexión crítica y acción sobre el mundo para transformarlo.

La educación es un acto de amor, de coraje, es práctica de la libertad dirigida hacia la realidad a la que no se teme, busca transformarla con espíritu fraterno por ello reafirmamos que la educación pública debe de ser universal. Científica, laica y gratuita.

Nos declaramos contrarios a la simulación, el parasitismo, la corrupción y la pereza y somos partidarios de que cada ciudadano debe producir más de lo que consume, y que el estado debe construir y realizar políticas públicas para que esto suceda, por nuestra parte nosotros haremos todo lo posible por estimular en el ciudadano sus cualidades humanas, culturales, artísticas, deportivas, científicas, productivas y tecnológicas.

El pensamiento libre y el respeto a las decisiones de las mayorías son consigna central de nuestra institución política, teniendo claro que el interés colectivo está por encima del interés individual y que la moral social o pública debe estar por arriba de la moral personal, ya que para determinar las políticas públicas, el bienestar y la justicia debe quedar muy claro que el pueblo esta y debe ser siempre lo más importante y lo primero.